



Quarenta maravedis.

1276<sup>b</sup>

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Muy Ill.<sup>re</sup> Sr.<sup>or</sup>

D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Siciliano Medico Aprobado p.<sup>ra</sup> el R.<sup>o</sup> y C.<sup>o</sup> de Medico, hace presente a V.<sup>ra</sup> S.<sup>ra</sup> como p.<sup>re</sup> el grave y habitual accidente ocurrido a D.<sup>no</sup> Juan Paves Medico Titular, tubo V.<sup>ra</sup> S.<sup>ra</sup> avien nombrar interinamente a D.<sup>no</sup> Agustin Jimenez, y haviendo sacado una empropiedad erimio V.<sup>ra</sup> S.<sup>ra</sup> darle la Plaza a D.<sup>no</sup> Jimenez, y en el año pasado treze de Julio de mil setecientos noventa y nueve tubo la bondad de nombrar a el exponente en D.<sup>ha</sup> Plaza interina desde cuyo tiempo a desempeñado las obligaciones de su Cargo con el mayor exmero, asistiendo al Hospital y al Carcel, y Visitando incensantemente a los Pobres de solemnidad que es el trabajo de mas consideracion; y como los cargos q.<sup>se</sup> han aumentado con el motivo de la maligna epidemia q.<sup>se</sup> padeze en esta Epoca en algunos Pueblos y q.<sup>se</sup> para librar a esta Ciudad de semejante maligno contagio es indispensable practicar repetidos Reconocim.<sup>tos</sup> en d.<sup>os</sup> extremos del Pueblo, sin admitir demora alguna por ser avnito de la mayor consideracion, y quando sean en las horas mas incomodas, y tambien las continuas juntas y salidas fuera de la

